

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4360.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 9 DE FEBRERO DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

¡COSAS DE RISA!

Medio mundo se rie del otro medio.
(Canto popular).

Es la risa un movimiento producido en la cara por una estremada alegría: así la define el diccionario en su primera acepcion.

Sin embargo, como todos movimientos esteriore, está subdividida segun la pasion que la produce.

Hay risas inesplicables.

Una de estas era la de Felipe II que se ha hecho proverbial, y legó como rasgo de familia a su nieto Felipe IV.

Cuando al monarca prudente le veian reír sus ministros ó confidentes, repasando al mismo tiempo las cuentas del rosario, ó murmurando algun salmo, su primer pensamiento era rogar á Dios por el alma del que iba á morir.

Y no se equivocaban.

Al día siguiente aparecia un cadáver en las calles ó en los calabozos de la inquisicion, y desaparecia alguna persona notable de la corte.

Así reia cuando dictó la sentencia de Escobedo.

Así reia cuando mandaba un emisario secreto á Flandes, á consecuencia de haberle dicho que su hermano D. Juan de Austria queria alzarse con la corona de los Países-Bajos.

Así reia cuando la camarera de la infortunada Isabel de Valois le vendia una carta que habia sustraído á su señora, y en la cual se revelaba una centella de cariño hacia el príncipe D. Carlos.

Así reia, en fin, cuando presenciaba el famoso auto de fé con que solemnizaba sus bodas.

Felipe IV el Grande reia tambien la noche que enviaba por un paje de la reina su pañuelo á Villamediana, citándole al palacio del Buen Retiro.

Otro rey ha habido que ha reido viendo un combate.

Y estas risas tienen cada una su nombre propio.

Hay risas propiamente dichas.

Hay sonrisas, carcajadas, risas nerviosas, risas sardónicas, risas de coñejo.

Esta última es la peor, y si no la peor, por lo menos la mas cruel.

Porque en efecto, nada mas terrible, nada mas atormentador que reir cuando el corazón está destilando hiel.

Cuando en medio de un dolor íntimo, de uno de esos dolores que rompen las fibras del corazón una por una, de esos dolores que quitan el aliento, que matan las facultades, que alojan los nervios y pegan la lengua á la

garganta, las conveniencias, ó mejor dicho, las exigencias sociales le obligan á uno á devolver un saludo á un recién venido, y estrecharle la mano con la risa en los labios, devorando ese dolor que en cada minuto de violencia nos causa un año de tormentos, ¿hay acaso una cosa mas horrible que esa risa que forzamos, y para la cual empleamos todo el poder de nuestra alma?

¿Quién podría encontrar palabras para definir esa risa, colores para pintar el cuadro desgarrador que pasa en nuestro pecho?

Cuando acabamos de recibir un insulto de los que hacen indispensable un lance entre hombres de honor, y nos hallamos desgraciadamente en la calle ó en una reunion, y con la sangre ardiendo y la ira en el corazón tenemos que sonreír, ¿quién podrá definir lo que significa esa sonrisa de indiferencia y tranquilidad que asoma á nuestros labios?

Cierto es que hay risas de buena fe, porque hay cosas altamente risibles.

Una de las cosas que mas escitan la risa son las contorsiones de una vieja coqueta, por ejemplo.

¿Quién no prorrumpe en una carcajada al verla colocarse los dientes postizos, teñirse el cabello y procurar á fuerza de agua de perlas y vinagrillo borrar las arrugas y el color amarillento de su rostro, impreso por el tiempo y que nadie puede cambiar, y después de haber gastado horas enteras en su toilette, ensayar las posturas voluptuosas, las miradas tiernas, los suspiros apasionados y los movimientos juveniles?

¿Quién no se abandona á la risa al verla apoyada en el brazo de un joven que, harto sencillo ó harto diestro, cree en ella un supremo encanto, ó busca su dinero en cambio de algunas caricias, coquetear haciéndose la niña caprichosa y mimada, la joven voluntariosa que exige un cariño con cierta inflexion de voz pueril, y suspira mirando á la luna y extasiándose poéticamente en el rico panorama que se presenta á su vista, ó queriendo dar á sus ojos el brillo que han perdido há ya mucho tiempo, para figurar como una de las bellezas que animan la brillante soirée?

¿Quién puede ver tranquilo y con indiferencia las contorsiones de un pollo, que no conoce, por ejemplo, mas que algunos nombres y otros términos, y pretende adoptando un tono inflado y doctoral que cuadra pésimamente con su rostro barbilampino, y soltando á la ventura cuatro palabras cuya tecnologia tal vez ignora, probar á sus pacientísimos oyentes que es un hombre consumado en ciencias y artes?

¿Quién no se encuentra poseído de la mas completa hilaridad al ver uno

de esos perdonavidas que hacen alarde de su valor, que á fuerza de referirnos hazañas, dignas de Oliveros y Roldán, nos hacen creer que el mundo todo respira, gracias á su lástima, y confiado en la fama falsa que ha adquirido se atreve á insultar á todos, encontrarse con uno que deteniéndole en su paso y ofreciéndole la boca de una pistola, contiene su audacia, obligándole á confesarse vencido?

Hé aquí el mundo, sin embargo.

Espectáculo risible, comedia perpetua, en que continuamente estamos desempeñando un papel, las mas veces en un drama, las mas en un sainete!

Inmenso escenario donde los actores son á la vez cómicos y espectadores!

Se concluirá.

CORTES.

SESIONES DEL 6.

Senado.

La sesion fué, abierta á las dos y media por el vice-presidente duque de Vergara.

Aprobóse el acta de la anterior y se dió cuenta de haberse elegido la comision encargada de presentar á S. M. la contestacion al discurso de la Corona.

Dióse cuenta igualmente del dictamen de la comision de calidades que fué aprobado, y de otros varios que quedaron sobre la mesa.

Juró y tomó asiento el señor Rentero y Villa, que ingresó en la sexta seccion.

El señor Alvarez (D. Cirilo) pidió que constase y se hiciera una rectificacion para que constasen sus palabras en la sesion pasada, cuando se refirió al único amigo político que tenia en la Cámara, que era y es el señor conde de Encinas, y no de Reus como se habia escrito equivocadamente.

El señor Roncali leyó, desde la tribuna, el dictamen de la comision sobre el expediente de contrata de viveres y carbones para la escuadra española en el Pacifico.

El señor Presidente anunció que el dictamen leído se imprimiría y se señalaría día para su discusion.

El señor Pastor pidió al gobierno que llevase á las Cortes las cuentas generales, para conocer el estado de nuestros débitos y de nuestros créditos.

El señor ministro de Estado contestó que lo pondria en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

Se entró en la órden del día, y se puso á discusion el proyecto de arreglo de límites con Portugal, que fué aprobado después de una ligera discusion.

Y se levantó la sesion para que el Senado se reuniera en secciones.

Eran las tres y media.

Congreso.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. D. Alejandro de Castro, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El señor Polanco preguntó al señor ministro de la Gobernacion si estaba dispuesto á poner remedio á las infracciones de ley que á su juicio ha cometido el señor gobernador de Santander.

El señor ministro de Fomento contestó, que no hallándose presente el señor ministro de la Gobernacion, único que podia tener noticia de los hechos que constituian aquellas, lo pondria en su conocimiento para que resolviera.

El Sr. Aparici y Guijarro presentó una exposicion de contribuyentes del distrito rural de Valencia, oponiéndose al proyecto de anticipo.

El Sr. Posada presentó una exposicion tambien de varios vecinos de Zaragoza, sobre el mismo asunto.

Los señores Toro y Moya, Romero Ortiz y Ulloa, presentaron análogos documentos.

A la hora de retirarse de la tribuna continuaba la sesion.

Seccion oficial.

La Gaceta del 6 trae el nuevo arreglo hecho en la secretaria de la presidencia del Consejo de ministros á consecuencia de la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha hecho el secretario ordenador general de pagos de dicha dependencia D. Alejandro Shee y Saavedra. Por dicho arreglo, S. M. ha admitido á este su dimision, quedando satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda; ha nombrado secretario ordenador general de pagos de la presidencia del Consejo de ministros á don Estéban Gonzalez Apousa, oficial mayor de la misma dependencia; ha suprimido la plaza de oficial mayor de la secretaria de la presidencia del consejo de ministros, dotando al oficial primero de la espresada secretaria con el sueldo anual de 26,000 reales, y al oficial segundo con el de 24,000; ha creado una plaza de oficial tercero de la mencionada dependencia con el sueldo anual de 20,000 reales; ha confirmado en su puesto de oficial interventor de la ordenacion de pagos de la presidencia, con el sueldo de 30,000 reales anuales, á D. Pedro Soler, y ha nombrado por último oficial primero de la secretaria de la presidencia á don Francisco Sanchez Molero. Esta nueva organizacion no aumenta en nada el presupuesto.

—Por real decreto fecha del 5, ha sido nombrado consejero de Estado el teniente general D. José Ruiz de Apodaca, con destino á la seccion de Guerra y Marina.

—En la vacante que ha dejado en el tribunal Supremo de Guerra y Marina el teniente general D. José Ruiz de Apodaca, ha entrado, por real decreto de 5 del

corriente, el de la misma clase D. Rafael Segovia y Autran.

—S. M. la Reina ha visto con satisfaccion el comportamiento de la guarnicion de Bilbao, correspondiente al regimiento de infanteria de Guadalajara, en el incendio de tres casas situadas cerca del ferro-carril, incendio ocurrido el 5 de diciembre último; y después de ordenar que se publique en la Gaceta esta disposicion de su real ánimo, para que llegue á conocimiento de la fuerza indicada, y de todos, ha concedido la cruz de Maria Isabel Luisa, para que fueron propuestos, al cabo segundo del citado regimiento Gabriel Martinez y al soldado del mismo José Canda, por haber salvado el primero un niño de pecho en su cuna, y el segundo otro niño pequeño que se hallaba dormido, ambos en uno de los pisos superiores de la casa contigua referida, donde el calor principiaba á hacerse sentir de un modo alarmante.

—Por real decreto fecha del 3, S. M. ha concedido á D. Cirilo Alvarez; D. Enrique Saavedra y Cueto, marqués de Añon; don Fernando Alvarez; D. Joaquin de Palma y Vinuesa; D. Manuel Pomar, conde de Pomar; D. Amalio Ayllon y Usero; don Eleuterio Gonzalez de la Mota; D. Eufasio Jimenez Cuadros, marqués de la Merced; D. Jaime Girón; D. Luis Villanueva; D. Ramon de Campoamor y D. Ricardo Chacon, en su nombre y en el de los demás accionistas, la formacion de una sociedad anónima que se denominará «Compañia internacional de Crédito», con el capital de 200,001,600 rs. vn., equivalentes á 52,632,000 francos y á 2,105,280 libras esterlinas, y representado por acciones 105,264, de á 1,900 reales cada una, equivalentes á 500 francos y á 20 libras esterlinas. Las acciones espresadas se emitirán en dos series de igual número, constando la primera de 52,652 con el desembolso del 25 por 100 de su valor nominal.

Junta provincial de beneficencia de Córdoba.

Terminada la contrata de abastecer los establecimientos provinciales de Beneficencia de esta capital del pan diario que se necesita para los acogidos de los mismos, he acordado anunciar la subasta de dicho artículo, la cual tendrá efecto el día 15 del corriente á las 12 de su mañana en mi despacho, y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de la Junta de Beneficencia.

Córdoba 1.º de Febrero de 1865.—El Presidente, *Romualdo de Sanjulian*.—El secretario, *José Bellido*.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dicen de Madrid que aun no ha podido ser descubierto el autor del crimen cometido hace pocos dias en la calle de la Puebla. El tribunal inferior sigue practicando diligencias con la mayor actividad.

(164) quedado, prestó el oido al rumor que se habia alejado un poco, decidido á ayudar á su compañero en caso de necesidad.

Al cabo de algunos minutos el baron oyó gritar:

—¡A mí, capitán! ¡a mí! ¡ayudadme!

La Gazette cogió de un salto su espada y una pistola que habia encima de una mesa y se lanzó fuera de la habitacion, con la cabeza adornada con un gorro, en zapatillas, y envuelto en una bata de enorme ramaje.

Jamás se vió valor mas bello en traje mas feo.

VIII.

Bravo en la guerra, cobarde en el amor.

Cuando La Gazette se vió en la calle, miró á su alrededor para buscar

(165) á los que debia combatir. La calle parecia estar desierta; la oscuridad era profunda, y un inmenso silencio reinaba en todo el barrio.

—¡Diantre! ¿qué es esto? dijo entre sí el normando, ¿se estará divirtiendo el señor de Clermont en perseguir á los bribones derrotados? ¿Me lo habrán matado? ¿Le hallaré tendido en algun cenagal?... ¡Cómo! ¿hace poco tanto ruido, y ahora nada! Sin embargo, he bajado los escalones de cuatro en cuatro sin perder un minuto!

La Gazette colocó la espada debajo de su brazo izquierdo, y con su pistola pronta á hacer fuego en la mano derecha, se adelantó algunos pasos con la precaucion de un hombre esperto. De pronto se detuvo el capitán, porque acababa de tropezar con un cuerpo inerte que le impedía el paso.

—¡Un hombre muerto! dijo el normando; ya dí con la pista... ¿Quién es este compañero?

La Gazette examinó el cadáver, sin poder reconocerle, y se manchó las

(168) El camarada á quien se dirigia este discurso, tomó el cadáver por medio del cuerpo y lo puso en hombros de su compañero, que le dijo:

—Ahora abre la puerta, despachemos... tenemos que ir muy lejos de aquí.

Uno de los dos hombres pasó por delante de La Gazette que contenia su aliento y seguia este extraño manejo con ojos que despedian llamas. Ganas le dieron al capitán de cebarse sobre este bribon cuando estaba al alcance de su brazo; pero pensó que callando sacaria mas provecho de la aventura y esperó.

—¿Está abierto? preguntó el hombre que llevaba el cadáver.

—Sí, puedes entrar.

Los dos hombres desaparecieron, y volvieron á cerrar tras sí la puerta por donde acababan de entrar.

—¿A dónde diablos va á llevarme todo esto? se preguntó La Gazette. ¿No he cometido una necedad permitiendo á esos bribones que se vayan? ¿qué casa

(161) para los gastos en grandel me inclino, y os dejo la mejor parte; tres para vos, dos para mí, ocupaos de las señoras de Nemours y de Brisac, y de la joven del Parlamento; yo me encargo de la Bussy Leclerc y de la ciudadana Publicola... ¡Eh! ¿pero qué pasa por allá abajo?... creo que se están matando en la ve-cidad.

Al principio habia sonado un pistoletazo, y se oian las pisadas cercanas de algunos hombres. Estaba completamente oscuro, y no era cosa rara oír ruido de armas en las calles, en una época en que todos iban armados, aun en medio del día.

—Os abandono la protegida del presidente Brisson, dijo el normando con cómica gravedad; esa joven no me peta.

—¡Pardiez! ¡puesto á que tiene un lindo palmito! dijo Clermont guiñando un ojo.

—Cambio por cambio, continuó La Gazette; concededme...

—¿A la señora de Bussy Leclerc? ¡seal debe ser buena conquista esa mujer del maestro de armas.

El 5 se ha recibido en Madrid un parte del alcalde de Aranjuez, manifestando el desbordamiento, por algunos sitios, del río Tajo. A las siete de la noche de anteayer el río seguía creciendo, pero aun no se había inundado ninguna posesión. Se han tomado medidas oportunas para evitar cualquier desgracia, y por los síntomas que se presentaban se presumía que la crecida seguiría en aumento. El señor gobernador de Madrid ha dispuesto que se dé parte diario de cuanto ocurra, y que se tomen cuantas medidas sean necesarias.

Un periódico del Perú lanza las siguientes bravas amenazas contra los españoles en el caso de que nuestra escuadra obre en son de guerra contra aquella república:

«1.º Que si la escuadra española procede a bloquear cualquier puerto de la república, desde ese momento quedarán cerrados para las naves españolas todos los puertos de la república.

2.º Que si la escuadra española cargase ó hiciese cargar sin la voluntad del Perú un solo adarme de guano de las islas Chinchas, el gobierno peruano inmediatamente confiscará todos los bienes y propiedades de los súbditos españoles residentes en el Perú, y expedirá las suficientes patentes de corso que impidan el comercio español en todos los mares.

3.º Que si la escuadra española descargase sus cañones en el Callao para hostilizarnos, el primer cañonazo será la señal para que en el Perú se proceda a cortar las cabezas de todos los súbditos españoles residentes en todo el territorio peruano.»

Si desgraciadamente nuestros buques se viesen precisados a obrar contra el Perú es muy probable que los peruanos rebajen mucho de sus sanguinarias amenazas.

Entre siete y ocho de la mañana del sábado se declaró fuego en el segundo piso de la fábrica de tabacos de Valencia. Parece que el siniestro se debió a unas chispas que de una pequeña cocina saltaron al inmediato departamento, en donde había guardada una porción de tabaco elaborado y en rama, quedando inutilizados sesenta paquetes del de primera clase y doscientos cuarenta del de segunda. Afortunadamente el fuego hubo de advertirse pronto, y con el auxilio de algunos operarios pudo lograrse que no tomara mayor incremento.

Nuestro corresponsal en Alcoy nos dice con fecha del 2:

«Ayer, primero del actual, estaban recogiendo aceitunas cinco individuos en la heredad de la Beniata, partida de San Benet-bajo, término de esta ciudad; y siendo sobre las ocho y media de la mañana se pusieron a almorzar; y uno de ellos, llamado Antonio Jover, jornalero, natural y vecino de Ibi, de 26 años, se separó un poco del sitio donde almorzaban sus compañeros, y con una cuerda se colgó a un olivo; al poco rato miró hacia donde estaba su marido la consorte del indicado joven, que también se hallaba allí, y alarmada principió a gritos, y cuando acudieron y cortaron la soga con que estaba colgado, ya era cadáver. Pásmese Vd. qué alarma se movería entre mujer, tío y demás, que todos eran parientes.»

Con fecha 15 de enero dirigen de la

Habana la tristísima carta siguiente a La España:

«De Santo Domingo no puedo decir a ustedes mas que miserias y desdichas. Los tristes y heroicos restos de una hermosa división que dejamos enterrada en la funesta y pestífera provincia del Seybo, han sido recogidos, sin contratiempo por parte del enemigo. El espectáculo que presentaban, era el de unos espectros haraposos que daba compasión a la par que indignación mirarlos. Ellos eran los únicos que aparecían resignados y contentos con la esperanzas de recobrar la salud. Las enfermedades continuaban rigorosas en Puerto-Plata, Montecristi y Samaná, que con la capital, Azúa y Baní, son los puntos que ocupamos. Los hospitales están llenos de enfermos, y por desgracia las defunciones no son pocas.»

Se ha dispuesto que se aumente con 200 individuos la fuerza de la Guardia civil en la provincia de Valencia, a fin de que sea mayor y mas activa la persecución de los rateros y otros criminales que por desgracia abundan en aquel territorio.

El 6 a las once de la mañana se ha reunido el Consejo de Estado para discutir el dictamen de la seccion de Estado y Gracia y Justicia sobre la enciclopedia.

Ha atacado el dictamen el Sr. Orvino, en el concepto de que podría producir un conflicto entre la Iglesia y el Estado, y lo ha defendido su autor el Sr. Cardenal.

Dícese que si se hubiera votado el 6 el dictamen hubiera triunfado, pero con grande oposición.

La discusión, no terminada el 6, continuará en la sesión del miércoles.

El expediente instruido en el Senado para informar sobre los hechos relativos a la compra y envío de víveres y carbones a nuestros buques en el Pacífico, es un trabajo detenido y concienzudo, en el que se historian cuantos pasos se dieron por el gobierno y sus delegados en este asunto, al par que se justifican. La comisión encargada de dar dictamen sobre el expediente cree que la contrata y envío de víveres y carbones fue hecha con todos los requisitos legales y con las economías que pudieran desearse, dada la necesidad del envío y de la urgencia.

El proyecto de ley de arreglo de tribunales militares que ha reproducido el gobierno en el Senado es absolutamente el mismo que fué presentado a la alta Cámara por el general Concha durante el ministerio del señor marqués de Mirallores.

Dice La Correspondencia del 6.

«Anteayer tuvo lugar en Palencia un acto que merece los honores de la publicidad. En aquella santa iglesia Catedral se halla la momia de doña Urraca, reina que fué de Navarra, que falleció en Palencia el día 12 de octubre de 1189; el estado de conservación del cadáver es admirable; pero por efecto de los siglos transcurridos se hallaba en completa desnudez, porque la acción del tiempo ha corrido el sudario en que se hallaba envuelto el cadáver.

Anteayer, por disposición de S. M. la Reina, se ha cubierto con un manto de gró azul, forrado de raso blanco, ribeteado con galon plata y oro, adornado con borlas de plata, y se ha cubierto de crista-

les la caja mortuoria y forrado de terciopelo y oro.

Asistieron al acto el señor Ureña, gobernador de la provincia, delegado por S. M. para el cumplimiento de estas disposiciones; el dean y cabildo, un delegado del Excmo. 6.º Ilimo. señor obispo, que se hallaba enfermo, y en calidad de testigos, todas las autoridades, así militares como civiles, el señor marqués de Fuente Pelayo, gentil-hombre de cámara, y los individuos de la comisión de monumentos históricos y artísticos.»

La comisión de anticipo del Congreso, ha nombrado su presidente al Sr. Pla y Canela, y secretario al que lo es de la comisión general de presupuestos, señor Mayo.

Los labradores extremeños, y muy especialmente los de Badajoz y Mérida, se quejan de no poder conducir sus granos por el ferro-carril hasta Lisboa y embarcarlos allí para Cádiz, porque si bien, el gobierno portugués permite el tránsito de los cereales por su territorio, la aduana de Cádiz se niega a recibirlos como productos españoles, fundándose en haber salido el buque conductor de un puerto extranjero. Como es consiguiente esto ocasiona gravísimos perjuicios a la agricultura de la provincia de Badajoz, pues la remesa de sus frutos a Andalucía, directamente y por los medios ordinarios, la es doblemente costosa.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 5.—Se lee en varios periódicos franceses que es completamente inexacto que Méjico haya cedido alguna provincia de aquel imperio a Francia.

El periódico la France asegura que el emperador Napoleon ha resuelto que la comisión compuesta del príncipe Napoleon y de Mr. de Persigny, Vaillant y Duruy estudien por completo y con la mayor detención la cuestión sobre enseñanza pública gratuita.

Berlín, 6.—Un proyecto de ley para el recambio del ejército, presentado a las Cámaras, fija un contingente anual de once hombres por mil.

El ministro de Marina pide a las mismas Cámaras que se vote un empréstito de 225 millones para la construcción de una flota.

La asociación patriótica hace circular de nuevo una petición dirigida al rey, pidiendo la incorporación de los ducados a Prusia.

Paris, 5.—Mr. Fernando de Lesseps, presidente de la compañía del canal en el Istmo de Suez, acaba de informar a la Cámara de comercio francesa que queda abierta una primera comunicación entre el Mediterráneo y el mar Rojo.

Paris, 6.—El Monitor publica en su número de hoy el convenio telegráfico ajustado entre Francia y Prusia.

El Constitutionnel publica un artículo haciendo constar que de hecho Turin ha dejado de ser la capital de Italia.

Las correspondencias de Turin relatan el hecho de que cuando el rey Victor Manuel salió para Florencia y atravesó la calle del Po, dirigiéndose a la estación del camino de hierro, se encontró con el Santísimo Sacramento, bajó de su coche, se puso de rodillas, y recibió la bendición del sacerdote.

Florencia, 6.—Se cree que durante la permanencia del rey se resolverán las dificultades que han surgido entre el gobierno y el ayuntamiento con motivo de los grandes terrenos pertenecientes a este último, y cuya propiedad ha sido revindicada por el Estado.

Viena, 5.—El emperador ha aplazado, para examinarlo con minuciosa atención, la firma del proyecto de ley para la venta de los bienes y fincas del Estado.

Dicen de Méjico que nada se sabe positivamente de Juárez, pero que se cree podrá organizarse y continuar por algún tiempo la resistencia en las gargantas de Chihuahua y en las salvajes montañas de Sonora.

Nada se sabe tampoco en Méjico de la expedición del general Courtois d'Hurbal contra Oajaca. Créase que esta plaza sería sitiada en regla; pero que el general mejicano Porfirio Díaz no se encerraría en ella, sino que al frente de los dos mil caballos con que cuenta, procuraría molestar a los sitiadores. Tomada Oajaca, el general d'Hurbal debía dirigirse a Yucatan, penetrando en este Estado por la izquierda, mientras que el cuerpo austro-belga lo hacia por la derecha.

Un francés ha pedido privilegio de invención al gobierno de su país por haber descubierto, según dice, el movimiento perpetuo.

El presidente de los Estados-Unidos, ha mandado anunciar la muerte ocurrida del orador, literato y hombre de Estado, Mr. Edward Everett como duelo nacional.

El cardenal Antonelli ha dirigido una carta al obispo de Orleans antes de que llegase a Roma el folleto que acaba de publicar el ilustre prelado, en la cual le dice que la condenación de los errores que se mencionan en la enciclica del 6 de diciembre no debe turbar en nada la conciencia de los católicos ni impedirles cumplir sus deberes de buenos ciudadanos, prestando y cumpliendo el juramento a la Constitución de su país, en la que se garantiza la libertad civil de cultos.

El gobierno de los Países-Bajos trata de dirigir una invitación a todos los arquitectos nacionales y extranjeros para que tomen parte en un concurso que tiene por objeto la construcción de un palacio destinado a las dos Cámaras de los Estados generales. Según tenemos entendido, el gobierno ha resuelto hacer que se publiquen por estenso en los principales periódicos de Europa las condiciones de este concurso. Según ellas, el autor del mejor proyecto tendrá derecho a una prima de 2,500 florines, reservándose el gobierno de los Países-Bajos la facultad de poder comprar por otros 1,000 florines los que se distinguen por sus ingeniosas combinaciones o por su bella ejecución. Los proyectos serán sometidos al examen de un jurado y espuestos al público después de la decisión de este.

Escriben de Méjico que el espíritu mercantil se desarrolla de un modo increíble, solo que las nueve décimas partes de las compañías que se forman son para explotar minas, que no es la riqueza mas segura de las naciones. Todos los mejicanos cifran grandes esperanzas en la

riqueza mineral del Estado de Sonora, para donde debe haberse embarcado ya una expedición militar al mando del general Castagny, y a la cual acompañan varios ingenieros franceses para reconocer el país.

Una carta de Roma asegura que el Papa ha instituido una comisión especial encargada de responder, en su nombre y después de haber conferenciado con él, a los obispos que dirijan consultas a Roma respecto de la última Enciclica. Además acaba de dar orden de reunir todos los documentos a los cuales se refiere la Enciclica, haciéndolos imprimir aparte y enviando este volumen a todos los obispos.

El 27 de diciembre, según escriben de Nueva Orleans con fecha 7 de enero, firmó el emperador, y se publicaron en Méjico, las leyes llamadas de reforma. Haciendo declarado el Nuncio que no tenía instrucciones de la corte romana sobre este punto, el emperador Maximiliano le dio dos días de término para firmar un concordato basado en la tolerancia religiosa y en la secularización de los bienes del clero. El Nuncio no firmó, y el emperador promulgó inmediatamente los decretos relativos a estas importantes medidas. Dicese que los obispos y el clero manifestaron gran descontento. Asegúrase que los arzobispos Labastida y Mangina manifestaron su intención de abandonar el país. El secretario primero, que era francés, ha sido preso por la policía imperial y recibido orden de salir inmediatamente del imperio. Se ignora el motivo de una medida tan enérgica. Todas estas medidas del emperador han sido acogidas con entusiasmo en la capital.

Según la Gaceta de la Cruz, parece que la Cámara de diputados prusianos, a fin de evitar un conflicto mas grave, propende a interrumpir las tareas parlamentarias respecto a la fijación del presupuesto; pero que el gobierno se halla resuelto a considerar esta conducta como un medio de entorpecer su marcha regular, y que este haría pesar sobre la Cámara la responsabilidad de semejante determinación.

Gaceta.

—Con poco se remedia.—A la entrada de la calle de Jesus Maria hay una verdadera laguna, que según dicen los vecinos, reconoce por causa las obras que últimamente se han llevado a cabo en las cañerías dejando al terminarla desigual el pavimento. Sea lo que fuere, el resultado es que está proporcionando muchos baños de pies, y que no sería del todo malo el que se hiciera desaparecer.

—Estadística.—Según los datos remitidos al señor gobernador de la provincia, el movimiento de población ocurrido en esta capital, durante el año pasado de 1864, ha sido el siguiente:

Nacimientos, 1527.—Matrimonios, 349.—Defunciones, 1731.—Ha disminuido la población, en 204 individuos.

—El vigia.—Dijo un gran poeta en Córdoba—que los narajos abundan,—y hay algunos tan estériles—que no dan azahar ni fruta.

—Expediente.—Hé aquí lo que dice nuestro colega madrileño Las Noticias,

(162)

—Dejadme concluir, si gustais.
—¡Bueno! ¿qué deciais?
—Cambio por cambio, os cedo la señoría del Parlamento, las señoras de Nemours, de Brissac, y la Bussy Leclerc...
—¡Por la Publical! interrumpió Clermont soltando la carejada, no, voto al diablo, me gusta esa ciudadana; tiene ojos de gato que me encantan.
—¡Pero!
—No hay pero que valga... ¡Oh! ¡oh! pero ¿qué pasa debajo de nuestras ventanas? ¿qué ruido es ese?
—¡Eh! dejad a esa jente que se mate como se le antoje, ¿qué os importa a vos? repuso La Gazette impaciente con el giro enfadoso que tomaba la entrevista.
El Bailío corrió a la ventana, que abrió; oyóse el choque de espadas, pero sin gritos, sin tumulto.
—¡Hola! ¡hola! voy a ver eso, dijo Clermont, debe ser divertido.
—No os fieis, caballero; los rateros finjan reñir para atraer y robar a los tontos.

(167)

porque nos ha costado mucho... ¡dos combates en menos de una hora!
—Lo cierto es que hemos sido pagados por un rapto a viva fuerza; no debíamos sostener mas que una lucha, y nos ha sido preciso desenvainar dos veces... se me ocurre un idea, compadre... si robásemos la chieca por nuestra propia cuenta, si no le dijésemos nada a su excelencia hasta que hubiese saldado la estocada de ese pobre...
—¡Chit! no nombres a nadie, las paredes tienen oídos... tiene razón, la muerte de nuestro camarada debe pagársenos en buenos doblones... si hubiese sido muerto en el ataque no tendríamos nada que reclamar: pero ese rabioso que ha venido a caer sobre nuestra tropa en el momento que teníamos ganada la partida, ha complicado el trabajo... secuestrémos la doncella... ¡Ah! ¡ah! aquí está el cuerpo que buscamos... la noche está oscura, los ciudadanos duermen, concluyamos. Soy mas fuerte que tu, carga sobre mis hombros.

(166)

manos con la sangre que brotaba de una ancha herida.
—Al menos no ha sufrido, murmuró el normando en forma de oración; esto se llama una estocada rara... ¡Ah! vienen hacia mí, sí... vamos, un poco de audacia; solo se trata de hacerle matar como ese pobre diablo.
La Gazette dejó el medio de la calle y se puso bajo el cobertizo de una tienda. Allí, estirándose cuanto pudo, se mantuvo derecho, tieso é inmóvil como un poste.
En efecto; por una de las calles laterales llegaron dos hombres; marcharon en silencio hacia el sitio en que yacía el cadáver, y se detuvieron a algunos pasos de La Gazette.
—¡Ah! es, sin embargo, dijo uno de ellos, donde hemos dejado al camarada.
—Sí, respondió el otro, y no ha debido moverse, porque estaba bien muerto... ¡qué estocada! ¡vi salir la punta por la espalda!
—¡Eh! nos sale cara la expedición,

(163)

—No soy de esos tontos; ¿venís?
—¡Dios me libre! ademas no estoy vestido.
—Entonces esperadme, vuelvo al instante.
—Señor Bailío, señor de Clermont... ¡Eh! ¡llévete el diablo! murmuró La Gazette volviendo a cerrar la puerta que el Bailío acababa de abrir corriendo: preferiría tener que habérmelas con diez Papelonnes a tratar nada con ese chorrillo; al menos el otro era gascon y seguía una idea, mientras este no sé de donde sale; pero no tiene un adarme de juicio... qué diablos irá a hacer en la calle a estas horas, en medio de bribones que se rompen el bautismo por alguna disputa de taberna, ó para robarse un doblon; tanto peor si le sucede algo; así haré mejor yo solo los asuntos del Rey y los míos.
Al mismo tiempo que renegaba y echaba pestes, La Gazette fué a ponerse a la ventana que el Bailío había dejado abierta; y como su bravo corazón condenaba la inacción en que se había

de el que se ha ocupado la prensa varias veces.

«Tenemos entendido, que visto en pleno en el Consejo de Estado, el expediente de querrela promovido por el marqués de la Vega de Armijo contra el gobernador de Córdoba, señor marqués de la Moraleda, se ha decidido no haber lugar á la querrela, y aun, según hemos oído, se ha opeicido al fiscal del Supremo Tribunal, por no haber desestimado desde luego la demanda, siendo con evidencia improcedente.

Damos, por lo tanto, la enhorabuena al digno marqués de la Merced, sobre cuya conducta recae un fallo tan alto y respetable.»

La mendicidad.—Ayer llegaban á ciento uno los pobres que habia recogidos en el Asilo de mendicidad.

La enseñanza.—Se está girando por los vocales de la junta local de instrucción primaria una visita á las escuelas de niños y de niñas establecidas en esta capital.

Asnalmente.—Dos caballerías menores fueron hurtadas hace pocas noches en el cortijo de Bulnado, término de Hornachuelos.

Está bien.—En el camino que atraviesa la vega de Triana en Sevilla hay atollados cinco coches diligencias de don Benito Ferrer, que no se pueden sacar de modo alguno. Nos parece que es ya mas que efecto del agua.

Depósito.—Hace algunos dias que con referencia á un periódico de la corte y á cartas particulares, nos hicimos cargo de la supresion del primer Depósito de instrucción de caballería establecido en esta capital. Despues hemos sabido que esta supresion no estaba definitivamente acordada, y hoy leemos con gusto lo que sobre este asunto dice el diario Las Noticias, y es lo siguiente:

«Un periódico, mal informado sin duda, dice que se ha suprimido el depósito de instrucción de caballería establecido en Córdoba. Nosotros no tenemos estas noticias; y como hay dos depósitos, uno en Córdoba y otro en Baeza, parece que ambos deben tener una misma organización. Lo que se dice es, y entendiéndolo al colega al cual nos referimos, que ambos depósitos serán considerados como regimientos.»

—Buen acuerdo.—El día 6 debieron reunirse á la una de la tarde, en el

salon de presupuestos del Congreso, todos los diputados de las provincias andaluzas, para impulsar la terminación del ferrocarril de Córdoba á Santa Cruz de Mudeca, que ha de completar la importante línea de Madrid á Sevilla y Cádiz.

—Ya escampa.—Al ver otra vez la lluvia—caer ayer sobre nosotros,—preguntó un chusco, ¿vendrá—para sentarnos el polvo?

—Récipe.—En todo el mes de diciembre último se han recaudado en esta provincia por contribuciones, rentas y ramos á cargo de las Direcciones generales 3.444.570 rs. y 69 cts.

—Obras.—El día quince del actual se verificó en las Casas consistoriales de Palma del Río la subasta para la obra de reparación de aquella cárcel, bajo el tipo de 8,918 rs.

—Caballos padres.—La «Gaceta Militar» dá noticia de las ganaderías á que corresponden los 112 caballos padres, que se han estraído de los regimientos de caballería y artillería para que sirvan de sementales en la próxima cubrición. Estas noticias no podrán menos de agradar á los criadores de caballos, y por este motivo insertamos á continuación las ganaderías de donde proceden y los dueños á que pertenecen. Nuestra provincia se lleva en este asunto la palma.

De S. M. la reina, Aranjuez.—Del marqués del Arenal, Ecija.—De Villanueva, Higuera de Vargas.—De San Juan, Carmona.—De Martínez, Córdoba.—De Ramirez, Espejo.—Del marqués de la Gomera, Osuna.—De Gamero Cívico, Palma del Río.—De Romero, Jerez de la Frontera.—De Quintanilla, Carmona.—De Romero Cepeda, Osuna.—De Perez, Jerez.—De Ubeda, Arjona.—De Labastida, Córdoba.—De Cabrera, Córdoba.—De Morales, Jerez.—De Concha Sierra, Sevilla.—De López, Córdoba.—De Calvo, Palma del Río.—De Delgado, Córdoba.—De Tejero, Lebrija.—De Eguiluz, Ciempozuelos.—De Lopez, Sevilla.—De Losada, Córdoba.—Del conde de Casa Padilla, Puente Genil.—De Isla, Moron.—De Burgos, Utrera.—De Villalva, Utrera.—De Cidoncha, Don Benito.—De Andrade, Sevilla.—De Moruve, Los Palacios.—De Luque, Montilla.—De Donadio, Ubeda.—De Crespo, Los Palacios.—De Villavicencio, Jerez.—De Villanueva, Cortijo de Moratalla (Ecija).—De Fantoni, Jerez.—De Fernandez, Ronda.—De Escalera, Jerez.

re.—De Solano, Córdoba.—De Molina, Sevilla.—De Reina, Puente Genil.—De Retamar, Guadalupe.—De Hidalgo, Don Benito.—De Giral, Sevilla.—De Velazquez, Medina Sidonia.—De Sosar, Don Benito.—De Marín, Córca del Río.—De Solís, Utrera.—De Enrile (antes Varela) Medina Sidonia.—De Riarola, Utrera.—De Lobo, Olivenza.—De Guzman, Manchareal.—De Ramos, Montellano.—De Suarez Alcaide, Córdoba.—De Lopez, Espejo.—De Fructuoso, Villamartin.—De Danna, Carmona.—De Diaz, Ecija.—De Palacios, Espeluy.—De Comas, Espejo.—Del marqués de la Garantía, Ecija.—De Ternerero, Marchena.—De Ramon Medina, Montellano.—De Castañeda, Jerez.—De Miura, Sevilla.—De Armbró, Sevilla.—De Fernandez, Trajillo.—De Ruiz, Doña Mencía.—De Benjumea, Palma del Río.—Del duque de Alba, Carpio.—Del marqués de Alcañices, Algete.—Algunos de Normandía y varios de raza anglo-normanda de Poitou.

—Caldos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de enero último: arroba de aceite 37 reales y 26 cts.; de vino 28 y 50; de aguadiente 61 y 93.

—Buena madre.—Cornelia, hija del grande Escipion y mujer del consúl Sempronio, estaba en una sociedad de señoras romanas, que ostentaban sus joyas y sus adornos. Se pidió á Cornelia que manifestase ella las suyas. Aquella sabia romana hizo al momento acercarse á sus hijos, á quienes habia educado con esmero para gloria de la patria, y dijo mostrándoselos: Hé aquí mi atavío, hé aquí mis adornos.

—Para la rabia.—Partiendo del hecho de que el calor es el mejor medio de desinfección, aconseja Mr. Hildebrand destruir el virus de la rabia contenido en la mordedura, por la aplicación sostenida de agua caliente, á una temperatura de 50 á 60° R., en la cual se introduce la parte afectada media ó una hora, llamando así el flujo de líquidos á la herida y el aumento de secreción de esta. El mismo medio, empleado doce ó catorce horas consecutivas, ha tenido igualmente los mas felices resultados en heridas producidas en las autopsias ó por animales con carbunco. Si la situación de la parte mordida se opone al uso del baño, se suple por la aplicación de esponjas ó de compresas mojadas en agua

caliente, pero que se continúa mas tiempo, hasta un día entero. A falta de asistencia médica, aconseja el Sr. Hildebrand untar la parte enferma con una gruesa capa de jabon negro, y despues cubrirla con tela fina. Despues de seis ó diez horas, se repite el baño caliente ó las compresas mojadas, y despues la aplicación del jabon negro. Cree que basta entonces que el médico cauterice la herida con una solución acuosa, un poco concentrada, de potasa cáustica ó con la manteca de antimonio. En unas 20 personas de Magdebourg y de las inmediaciones, sometidas á este tratamiento despues de la mordedura de perros rabiosos, no hay ninguna que haya sido atacada de rabia, y los que no emplearon estos medios sucumbieron sin excepcion.

—¡Qué cosas pasan!—Una historia misteriosa preocupa en este momento la atención pública en Berlin. Una mujer decentemente vestida ha intentado con mucho empeño comprar niños recién nacidos, y se ha presentado con este objeto en varias casas de maternidad para tomar las señas de algunas madres. Despues de salir del establecimiento, fué á visitar á estas, y se dice que ha llegado á comprar algunos niños, sin que se sepa el destino de los infelices. La policía dirige sus investigaciones con la mayor actividad para descubrir el secreto de este misterioso asunto.

—Casos raros.—Escriben de Clermont (Heral) al «Eco de Lodeve»: «Una jóven de catorce años, estando almorzando uno de los dias de la anterior semana, se tragó con el pan una aguja de coser; á pesar de todos los auxilios que se le prestaron, la aguja permaneció en el exófago. Trasladada á Montpellier, el médico ha aconsejado que se abstenga de toda operación, á fin de que la aguja quede enterrada por sí misma á la sola acción de las fuerzas de la naturaleza, que únicamente remediará el accidente. Con este motivo recitan casos análogos, en los que, habiendo penetrado una aguja en la laringe, por deglucion, despues de cierto tiempo habia pasado por todo el organismo, saliendo por un brazo ó un oido. Una mujer de nuestras cercanías, fué operada por el doctor B... que le hizo en el brazo la extracción de una aguja que habia permanecido quince años en su cuerpo.»

—¡Canaaaaaaaario!!!—Un amigo nuestro que en una ocasión se vió en

la necesidad de emigrar al Africa por evitar un cambio de domicilio que lo alejase mas de la Península, nos ha hecho relación de una espantosa batalla, que suponemos verídica, puesto que él asegura haberla presenciado. El narrador tiene la palabra. «Ocurrióme una tarde salir á dar un paseo por el desierto; de repente se levantó una tormenta tan terrible que me obligó á refugiarme en una caverna: á los pocos momentos un rugido espantoso me dejó irudo de espanto, y los pelos se me pusieron de punta al contemplar un enorme leon que á toda carrera se dirigia á donde yo estaba; caí de rodillas implorando la misericordia Divina, poniendo por intercesores á todos los santos del calendario: otro rugido tan espantoso como el primero se oyó á mis espaldas producido por otro leon que venia por la parte opuesta, y ya no me quedaba duda de que iba á servir de merienda á tan terribles fieras, cuando comprendí por los rugidos sucesivos y por la grande algazara que movian, que se habia trabado entre los dos una sangrienta lucha: cerca de media hora duró tan espantosa zambra que poco á poco fué cesando, hasta que todo quedó en el mayor silencio; entonces con la mayor precaucion fui saliendo, saliendo... y ¿qué creará usted? que encontré? Encontré los rabos; los leones se habian devorado el uno al otro.»

EL SECRETARIO DE LA REDACCION,
Isidoro Badia.

Boletín religioso.

—Hoy.—Santa Apolonia, Virgen y mártir, y San Fructuoso y compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Convento de la Encarnación.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Rosario, en Jesus Crucificado.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1865.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOISA DE MADRID.

Cotización oficial del 3.
Consolidado 48-00 c.
Diferido 44-00.
Deuda amortizable de primera clase 00 00.
Id. de segunda 00 00.
Id. del personal 24 80.
Acciones del Banco de España 170.
CÓRDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 7 de Febrero á igual hora del 8.
Trigo 286 fanegas de 45 á 47,50 rs.
Cebada 00 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos, á 32.
Id. en la ciudad á 35.
Jabon blanco á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 48 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga, Trigo de 39 á 54. Cebada de 24 á 35. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Haba de 34 á 45. Aceite fresco á 38.

GRANADA.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 47.

MÁLAGA.

Trigo de 50 á 66. Cebada de 24 á 31. Habas de 42 á 44. Aceite á 43.

JEREZ.

Trigo de 44 á 56. Cebada de 20 á 28. Habas de 43 á 44.

JAEN.

Trigo de 44 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferrocarril.

Saló el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 céntos. Segunda clase, 43 rs. 17 céntos. Tercera clase, 26 rs. 23 céntos. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 412 rs. 70 céntos. Segunda clase, 84 rs. 6 céntos. Tercera clase, 51 rs. 64 céntos.

Diligencias.

Salen para Madrid los dias pares á las 8 y 12 de

a noche. Entran los impares á las 4 de la misma. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

MADRID.

Salen para Madrid los dias impares á las 4 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

CÓRDOBA.

Salen para Madrid los dias pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartería, número 4, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

VIctoria.

Salen para Madrid los dias pares á las 2 y 12 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Castellana.

Salen para Madrid los dias impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartería, número 4, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postas Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 267. Rotonda, 201. Cupé, 169. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza.

Salen para Luena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro, núm. 42, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cádiz á Málaga sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña.

Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias pares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepción que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza.

Salen para Montoro los dias pares á las 12 de la mañana, y de Montoro los impares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. A Pedraza, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44.

El Oriente.

Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 10 á 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puente Roldán.

Illas-Correas.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.
Salen los impares á las 7 de la mañana y llegan los pares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista Alegre frente al Pótro, y en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobos el mismo hasta el día.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Baza, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.
Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Pótro.

Siensagerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudeca.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche.
De Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalupe, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 30 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, A. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. Idem. Andrés Rabadan.

AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

ONEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castillero.

ECIJA. Salvador Dieguez.

ANDUJAR. Juan Montoro.

ONEJO. Francisco Sanchez.

BAENA y LUENA. Isidro Colodrero.

Posa da de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Pótro.

RANBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venclada.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.

CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Vence-guerra.

PORCUNA y CANETE. Benito Garrido y Garrido.

Franqueo.

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 3 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Novelas y almanques franceses. últimas ediciones de los mejores editores de París. Se venden en el despacho del *Diario de Córdoba* calle de S. Fernando núm. 34.

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran naranjos con fruto y sin él, bojales, laureles, rosales, lilas de tres variedades y arbustos de todas clases; arbolados para paseos y de toda clase de frutales. Además se encuentran todo lo necesario para un jardín, como mantillos y tierras. 30-26

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 8, plazuela del Ángel de San Hipólito. Darán razón de su precio y condiciones, en la plazuela de D. Gerónimo Paez, n.º 40. 4-4

Agendas de bufete, médicas, forenses, de bolsillo y de la lavandera, a diferentes precios, según la encuadernación. *Tres negociaciones y una afirmación*, cuatro folios, por D. Manuel Ruiz Zorrilla. Primer folio, 4 rs.

El Tiburón, almanaque humorístico, ilustrado con multitud de picarescas caricaturas de los personajes más importantes en armas, política, ciencias, literatura, etc., a un real. Se encuentran de venta en la librería de Francisco Lozano, calle de San Fernando, 27.

TRATADO

de las afecciones herpéticas, externas e internas, y de las sífilis; precedido de la clasificación de todas las enfermedades de la piel, por

DON JUAN DE VICENTE,

doctor en medicina y cirugía de la facultad de París, licenciado en ambas facultades por la Universidad central de Madrid, autor de varias obras de Medicina, socio de mérito del Instituto médico valenciano y de otras corporaciones científicas, etc.

Esta monografía sobre el *herpetismo* y la *sífilis*, se repartirá en dos entregas: la primera el 4 de Febrero, y la segunda el 4 de Marzo próximos. Precio, franco de porte en toda España, 40 reales vellón para los que se suscriban antes del 15 de Marzo; después costará 60 rs. vn.

Los pedidos, acompañados del importe de la obra en libranzas del giro mutuo ó en sellos de franqueo, se dirigirán a D. Carlos de Vicente, calle de Alcalá, 72, duplicado, 3.º izquierda, Madrid.

A los señores libreros se les hará la rebaja de costumbre.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arriendan las fincas siguientes. Las casas principales, con cochera, agua de pie y jardín, núm. 14 moderno, situadas en el Campes de S. Agustín, que se hallan acristaladas.

Otras núm. 2 antiguo y 3 moderno, en la calle de D. Diego León, antes colegio de la Asunción, también acristaladas. También otras núm. 23 en la calleja Barretera de la calle de las Comedias, de la Catedral, con agua de pie.

Asimismo las principales núm. 30 en la calle de Pedregosa ó plazuela de Benavente, de la misma Catedral, igualmente acristaladas, y las cuales tienen puerta falsa en la calleja de la calle de los Angeles.

Idem otras núm. 68 en la plazuela de la Pescadería, carrera del Puente, también acristaladas. Y finalmente, otras pequeñas núm. 5 moderno, en la calle de Badajoz de la misma Sta. Iglesia Catedral.

Para tratar con D. Ambrosio Crespo y Gomez calle del Paraíso. 4-2

Arrendamiento. Desde primer de Enero de 1866 y por término de tres años se arriendan las fincas siguientes. La viña del cortijo de Torres-Cabrera, situado en la campiña de esta ciudad y varias hazas llamadas de ruedo en 2000 rs.

Noventa fanegas de solos desmontados que antes pertenecían al mismo cortijo en 11000 rs. La hazienda nombrada de los Llanos del Conde en la sierra y término de esta ciudad; compuesta de monte alto y bajo, encinar y chaparral, la cual la recibirá el conde en 1.º de Octubre próximo, empastada y con el fruto pendiente, en 42000 rs.

Asimismo para desde 1.º de Enero próximo se arriendan los cortijos nombrados Sierrezuela y Laderas, compuestos de 196 fanegas de tierra por mayor, en el término y campiña de esta ciudad en 3500 rs.

Las proposiciones pueden remitirse al Sr. Conde de Torres-Cabrera, calle del Turco núm. 43 en Madrid ó entregarse en Córdoba en la casa y Secretaría de S. S. 4-2

Academia. D. Juan María Moreno y Anguita, catedrático del Instituto provincial y antiguo discípulo del Sr. D. Diego de Monroy, ofrece sus lecciones de dibujo y de colorido al óleo a los jóvenes de ambos sexos que gustan recibirlos a domicilio y por los honorarios de costumbre en esta capital. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle del Liceo núm. 52, con muchas y espaciosas habitaciones, 3 patios, galerías, corral, pozo, y otras comodidades. Para tratar con su dueño D. Fidel Usano, calle del Ayuntamiento núms. 44 y 46. 4-2

Hallazgo. La persona que hubiere perdido en la tarde del Domingo 3 del corriente un rosario se servirá pasar a la casa calle de Sta. Ana, 43, y dando las señas se le entregará. 4-2

Perdida. La persona que se hubiese encontrado un guarda-pelo esmaltado, de hechura de pensamiento, con un retrato y cabello, que en la noche del 3 del corriente se extravió desde la Librería, cuesta de los Gachos, café de Puzzi, Compañía, calle del Paraíso, Tendillas hasta la del Conde Gondomar, se servirá entregarlo a su dueño que vive calle Porteria de S. Pedro Alcántara, núm. 4, quien después de agradecerlo dará una gratificación. Al mismo tiempo se suplica a los señores plateros que en caso de que fuesen a venderlo lo detenga y den conocimiento a su dueño. 8-2

Aviso al público. Mr. Martia y compañía Mr. Veyrat, acaban de llegar a esta ciudad con un grande surtido de plantas de adorno para jardines y para macetas, y un grande surtido de frutales de todas clases: frambuesa, grosella que da fruto todos los meses del año, fresa inglesa que está siempre con fruta y un gran surtido de semillas y cebollas: tiene la tienda en la calle de Letrados núm. 7, donde hay perales que llevan fruto de 5 a 6 libras y se pueden ver naturales en la tienda.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo en adelante el parador posada conocido por nuevo de San Pablo, situado en la calle de Carreteras, con muchas y buenas habitaciones y agua. Con su dueño el Sr. D. Bartolomé María López, que vive en la calle de la Puerta del Oso, se entenderá la persona a quien pueda convenirle. 4-3

Venta. En el término de Villanueva de la Reyna, provincia de Jaén, se vende una heredad compuesta de unas doscientas fanegas de tierra blanca, un olivar con 5.900 a 4.000 olivos, molino de aceite con bodegas y demas inherentes, tres casas en dicha heredad y dos en la población referida.

Las personas que deseen adquirir dicha finca, podrán dirigirse a D. José Caquía y Rivas, vecino de Murcia, quien dará mas pormenores.

PILDORAS

Vegetales de Morison.

Estas pildoras compuestas solo de vegetales ó yerbas medicinales, no contienen ni una sola partícula de sustancias mercuriales, minerales ó químicas, son por esta circunstancia perfectamente inocentes y adecuadas a la mas tierna infancia ó a la constitución mas débil, en cualquier grado del humano padecer, las mas gratas y benignas en su operación de cuantas hasta ahora se han presentado y al mismo tiempo las que con mas certeza atacan la raíz del mal por profundo que sea, y efectúan la curación.

1.º En todos los casos de indigestión, náuseas, recusación de alimento, vómitos, afecciones nerviosas ó biliosas, dolor de cabeza ó irregularidades del seco.

2.º En los casos de estrema debilidad, languidez, constipación.

3.º En los casos de Gota, Reuma, Gota Reumática, Tif Doloroso ó dolor punzante en los ojos, Ictericia, Mal de Hígado.

4.º Para la Piedra y demás obstrucciones de la Uretra, Contracción de la misma, Almorranas, Pístitas, Lumbago.

5.º En los casos de Hidropesía si se halla en un periodo avanzado á fin de evitar la operación.

6.º En las Calenturas, Accidentes epilépticos y Apoplejías.

7.º En los casos de Parálisis, Perlesia, Reuma arraigado.

8.º En los casos de Flegmasia, Enginas, Hinchazón de las Glándulas, Dolor de Garganta, Afecciones espasmódicas, Cargazon de pecho, Tumores.

9.º En las Erupciones cutáneas (de la piel Escorbuto, Afecciones espasmódicas, Cargazon de pecho, Tumores, Diviesos, Sabañones, Sarna, Llagas, Ulceras, Cánceres, Erisipelas, Hinchazones blancas, Escrófulas ó mal de Rey.

10.º Sífilis y todas las Afecciones Venereas.

11.º En los casos de calenturas intermitentes. En todos los casos severos y obstinados no deben cesar de recordar a los enfermos que mayores dosis y perseverancia efectuarán finalmente la curación siguiendo estrictamente las instrucciones prescritas en mis prospectos y se evitarán la necesidad de visitas facultativas.

La práctica bárbara de extraer una parte del apuro, manantial de la vida con sangrias, ventosas ó sanguijuelas (sin lo cual los médicos parecen ignorar de que modo calmar las inflamaciones ó calenturas) es de esperar quedará pronto abolida, respecto á que esta nueva práctica ataca la raíz y destruye la causa por el solo medio del purgante y estrayendo los humores acres que deja la sangre pura, intacta y libre, y circula por el cuerpo en el ejercicio de sus utilísimas funciones, dotando de salud y de vigor.

Venta al por mayor en Cádiz, A. Tacónnet, calle de S. Francisco núm. 43.—Córdoba, viuda de Avilés y Cano.—Sevilla, Francisco G. Otero, y señora viuda de Troyano.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 43 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán a precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo el de unas casas principales número 6 en la plazuela del conde Arenales: el de otra en la calle de Almonas núm. 20: el de otra en la plazuela de las Bulas núm. 3, y otra en la calle de Ntra. Sra. de la Candelaria núm. 7. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se trata de su arrendamiento. 4-3

Subasta. La del fruto de naranja pendiente de las huertas de S. Gerónimo y unidas, propias del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, que tendrá lugar a las once del día 17 del corriente, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la contaduría del mismo Excmo. Sr. 4-3

Subasta de madera de aceduche. El día 11 del corriente de doce a una de su mañana tendrá lugar en las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, plazuela de Don Gomez núm. 2 en Córdoba, la licitación para la venta del aprovechamiento de la tala de aceduche para bodegas, ó sean gajos y astillones, mancebas y punteros que haya dentro de la demarcación pericial ejecutada en la hacienda de Moratalla, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en aquel acto. 4-3

Arrendamiento. Se arrienda desde el día una hacienda de olivar, chaparral y alcornoque, al pago de los Marmolejos, término de Hornachuelos. Se podrá tratar con su dueño que vive calle de S. Francisco número 36.

INSTRUCCION
de las diligencias y oraciones para ganar la indulgencia plenísima en forma de Jubileo, concedida por el Sumo Pontífice Pío IX para un mes del presente año de 1865, que en esta Diócesis es el de Febrero.

DADA

por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Alfonso de Albuquerque, Obispo de Córdoba.

Un cuadernito en 8.º, que se halla de venta en el despacho de la imprenta, librería y litografía del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando, núm. 34, á seis cuartos cada ejemplar.

CARPINTERIA.

D. Alejandro Dagest, ha trasladado el taller de carpintería que estaba en la plaza de las Nieves, en frente de la iglesia de los Dolores ó sea huerto de Capuchinos, por lo cual avisa á las personas que necesiten cualquiera obra de carpintería, que allí encontrarán diseños de puertas y ventanas de la clase que gustaren, á precios mas arreglados que en otras partes.

Se hacen tambien modelos de todas clases para fundiciones, y armaduras de todos sistemas, haciéndose cargo de todos los materiales, á precios fijos.

Dicho maestro construye cierres de cristales, ó sean monteras, garantizando dichas obras.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Croyang.

SILLAS.

En el almacén de D. Francisco Alcaide, calle de Armas núm. 22, se ha recibido un surtido grande de sillas francesas é inglesas, que se venden á precio de fábrica.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA.

DIARIO PARA EL AÑO DE 1865.

PRECIOS:

10 rs. encartonado y 15 encuadernado en tela á la inglesa.

Esta AGENDA es ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; así que es indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio. Nos limitaremos solamente á señalar algunas mejoras introducidas: 1.º EL PAPEL MUY SUAVIOR, Y 2.º EL CUADRO DE LA UNIDAD MONETARIA DE LOS DOMINIOS ESPAÑOLES.

Además contiene el CALENDARIO COMPLETO DEL AÑO, con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; SISTEMA DECIMAL; Modelo de recibo, REDUCCION DE LAS MONEDAS FRANCESAS Á LAS ESPAÑOLAS, y vice-versa; Reducción de cuartos á reales; MONEDAS ESTRANJERAS con sus respectivos valores en reales, céntimos y milésimos, ESTABLECIMIENTOS OFICINALES PÚBLICOS, con indicación de los días y horas que pueden visitarse, ó que los Directores y oficiales dan audiencia; lista de los señores Senadores, con las señas de sus habitaciones, é igualmente la de Notarios, etc. etc.; así es que la AGENDA de 1865 está completamente reformada y puede considerarse como una goya segura para todas las clases de la sociedad, y como libro de primera utilidad, tanto para llevar en cada casa la cuenta diaria, cuanto para el comercio para la exactitud de sus apuntes y compromisos, que pueden anotar en su día correspondiente.

Se venden en el despacho del *Diario de Córdoba*, calle de S. Fernando núm. 34.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azoncas núm. 5.

En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Seguido Olea, premiado en la exposición de 1853 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaloz, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos dados que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del *Diario de Córdoba*, se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Arrendamiento. El de la casa horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre esquina á la de la Fuenfeca, y se trata en la casa sin número calle Bataneros, frente al horno del Cristo. 4-3

La Violeta. Revista de educación, literatura, ciencias, teatros y novelas, dedicada á S. M. la Reina, y dirigida por la señora D.ª Ana Faustina Saez de Melgar.

Este periódico, aprobado por el real consejo de Instrucción pública, y declarado para uso de las escuelas de niñas, con cargo al material, por real orden publicada en la Gaceta del 27 de Noviembre de 1864, se publica todos los domingos; consta de 16 páginas, con 32 columnas de texto y por separado 8 páginas de novelas originales ilustradas con preciosas láminas. Reparte figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno.

La variedad de su redacción lo hacen tan útil y ameno, que es indispensable para todas las familias, mucho mas, porque les sale completamente gratis, atendiendo á que por 44 rs. en Madrid y 52 en provincias, que es el precio de seis meses de suscripción, se retrata al suscriptor ó al que este ceda su derecho, en el establecimiento de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, en tarjeta, de dos posturas diferentes, dándole al efecto un ejemplar de cada postura. Los suscriptores de año tienen además de este regalo, derecho á elegir una obra entre la lista que se anuncia en el periódico.

Precios de suscripción: en Madrid, seis meses 44 rs., un año 82.—Provincias: seis meses 52 rs., un año 100. Las suscripciones para tener opción á los regalos, deben ser directas, remitiendo su importe á la administración central de Madrid, Concepción Gerónimo, núm. 13, principal, derecha.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 24, calle de los Letrados y desde el día la núm. 40 calle de S. Pablo. Se vende la casa calle Albaritanas núm. 2, barrio de los Tejares. Podrá tratarse con D. Angel Hidalgo del Riego, calle Quintero núm. 15. 4-3

Venta. La de una casa en la calle del Trueque núm. 2, parroquia de San Lorenzo. Para tratar en la plazuela de Don Gerónimo Paez núm. 40. 4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace el de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuantos es preciso componer las cañerías. Puede verse de once á dos de la tarde todos los días.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estación del ferrocarril de Córdoba á Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del *Diario de Córdoba*, á 4 reales ejemplar.

Almanaque profético para 1865, compuesto y arreglado á todos los obispos de España por D. Manuel Torrijos.

Este es un libro útil á todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 240 páginas, adornado con grabados en el texto, y se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astrológico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico-industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico y Almanaque de las damas.

El Almanaque profético para 1865 se vende al último precio de doce reales en las principales librerías de Madrid y Provincias, y en casa de su editor D. Abelardo de Carlos, calle de la Torre, núm. 6, en Cádiz, á quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libranzas de Tesorería ó sellos de Correos.

Vinos y vinagre por cuenta del cosechero, plazuela calle Arco Real frente casa Caballana.

Con el fin de hacer mas aceptable el precio del esquisito vino blanco fino del lagar de Negrete á sus muchos favorecedores, desde este día se hace una baja de 4 rs. en arroba. El vino color, dulce, y el vinagre de yema, continúan en sus muy arreglados precios. 15-9

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las montañas de Enero de 1863 y 1864.

Arrendamiento. Se oyen proposiciones para el de una casa, calle de Almonas, núm. 66, y otra calle de las Campanas, número 7, en la del 41, calle de Valladolides. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se arrienda la casa núm. 2, situada en la plazuela de S. Pedro. Sus dueños viven en la misma y con ellos se podrán tratar las condiciones del contrato. 4-1

Aguardiente. Se vende superior anisado de 24 grados cubiertos, en el despacho de jabón duro de la fábrica *«La Económica»*, situado en la plaza de S. Pedro núm. 2, á el precio de 65 rs. arroba. 4-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 20 moderno, calle de Valladolides: para tratar con su dueño D. Mariano de Barcia, calleja calle de Almonas núm. 24. 4-1

Pérdida. El martes á la oración se ha extraviado desde Rabanales á Córdoba un pellejo vacío, con dos lios: el que se lo haya encontrado se servirá entregarlo en la taberna de la Magdalena y se le gratificará. 4-1